



Periodo Medio de Pago a Proveedores de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales de agosto de 2017

El PMP del conjunto de las CCAA se sitúa en 28,25 días y se mantiene por noveno mes consecutivo por debajo de los 30 días

- Supone un incremento de 5,09 días con respecto al mes anterior. La variación del PMP se debe a las subidas en 1,12 días en la ratio de operaciones pagadas y en 6,89 días en la ratio de operaciones pendientes de pago
- El PMP del conjunto de las Entidades Locales de cesión se sitúa en 70,91 días

23 de octubre de 2017.- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) del mes de agosto se ha situado en 28,25 días para el conjunto de las Comunidades Autónomas, lo que supone un incremento de 5,09 días con respecto al mes anterior, un 21,98%.

La variación del PMP se debe fundamentalmente a la subida de 1,12 días en la ratio de operaciones pagadas, pasando de 17,90 días a 19,02; así como al incremento en 6,89 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, variando de 27,35 a 34,24 días.

En relación con el PMP global, por noveno mes consecutivo se sitúa por debajo de los 30 días, el plazo máximo legalmente previsto por la normativa de morosidad. Es decir, durante todo el ejercicio 2017, el conjunto de las CCAA han presentado un PMP inferior al plazo máximo de pago a

proveedores establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Julio 2017	Agosto 2017	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	17,90	19,02	1,12	6,26%
Ratio operaciones pendientes de pago	27,35	34,24	6,89	25,19%
PMP global a proveedores	23,16	28,25	5,09	21,98%

En este mes de agosto, todas las CCAA, salvo Cantabria y Castilla-La Mancha, han incrementado su PMP. Incumplen el plazo de 30 días, Cantabria y C. Valenciana, que también lo presentaban el mes anterior. La novedad este mes reside en que la Región de Murcia ha superado el plazo de 60 días.

En días

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	(9,30)	15,35	3,82
Aragón	32,58	17,75	23,26
Principado de Asturias	1,15	15,10	8,22
Illes Balears	15,30	21,15	19,45
Canarias	13,46	26,50	20,59
Cantabria	45,66	25,79	31,61
Castilla y León	(1,26)	21,76	11,23
Castilla-La Mancha	8,54	6,98	7,81
Cataluña	34,95	27,42	30,00
Extremadura	32,91	25,14	28,83
Galicia	(3,83)	23,39	10,11
Madrid	16,98	42,53	29,57
Región de Murcia	44,17	69,09	63,11
C.F. de Navarra	(0,63)	(3,24)	(1,42)
País Vasco	(0,76)	(2,29)	(1,51)
La Rioja	22,53	25,19	24,18
C. Valenciana	57,28	56,78	56,89
TOTAL CCAA	19,02	34,24	28,25

Más información sobre las comunicaciones en el siguiente enlace:
[Comunicaciones PMP a Comunidades Autónomas](#)

Más información del PMP de las Comunidades Autónomas:
[PMP Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del Periodo Medio de Pago por Comunidades Autónomas](#)

DEUDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
 28071 - MADRID
 TEL: 91 595 80 71/2
 FAX: 91 595 84 66

La deuda comercial disminuye en 218,88 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,44% con respecto al mes anterior, situándose en 6.142,23 millones de euros, equivalente al 0,53% del PIB nacional. En este sentido, cabe resaltar que el dato de deuda es inferior a cualquiera de los comunicados durante el periodo 2014-2016. En conjunto, desde 2012 y hasta julio de 2017, las 14 CCAA que suscribieron un plan de ajuste (en términos homogéneos) han reducido su deuda comercial un 78,81%.

Respecto a la deuda no financiera, se reduce en 135,06 millones de euros (1,29% con respecto al mes anterior) y se sitúa en 10.351,10 millones de euros, equivalente al 0,95% del PIB nacional. Se trata del mejor dato publicado desde el inicio de la serie.

CORPORACIONES LOCALES

En cuanto a las Corporaciones Locales, las entidades de cesión presentan un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 70,91 días, incrementando ligeramente la ratio con respecto al mes de julio.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Julio 2017	Cesión	18,44	86,27	60,71
Agosto 2017	Cesión	23,66	95,36	70,91
Diferencia Jul / Ago.		+5,22	+9,09	+10,20

Además, de las 149 entidades que han presentado información, 99 cumplen con el PMP en agosto, lo que quiere decir que el 66,44% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan entorno al 14% de las entidades que presentan información del subsector, el Periodo Medio de Pago se sitúa en los 19,13 días.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Julio 2017	Cesión	8,92	17,86	13,92
Agosto 2017	Cesión	12,73	23,51	19,13
Diferencia Jul / Ago.		+3,81	+5,85	+5,21

De las principales ciudades, una -Las Palmas de Gran Canaria- sigue teniendo un PMP superior a 60 días y un total de cuatro, incluyendo también a la anterior, presentan más de 30 días en agosto.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Málaga	(5,34)	(0,08)	(3,07)
Sevilla	13,75	94,11	57,69
Zaragoza	9,05	7,69	8,43
Palmas de Gran Canaria (Las)	34,79	111,43	93,23
Barcelona	4,50	(1,43)	1,38
Madrid	16,14	15,22	15,67
Valencia	(7,01)	20,31	5,69
Coruña (A)	24,24	49,15	39,55
Palma de Mallorca	135,43	36,25	52,68
Murcia	12,24	39,03	28,97

Más información sobre el PMP de Corporaciones Locales:

[Mapa Corporaciones Locales](#)

[PMP Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:
[PMP mes de agosto 2017](#)

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 6 de 6

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66